Diputación de Salamanca
Bienestar Social

COMISIÓN INFORMATIVA DE BIENESTAR SOCIAL
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 7 DE OCTUBRE DE 2026

En la ciudad de Salamanca, siendo las nueve horas y quince minutos del día 7 de octubre de 2026, se reúne de forma presencial en la Sala de Comisiones, en Sesión Extraordinaria, la Comisión Informativa de Bienestar Social.

Esta Comisión se constituyó válidamente con la asistencia de los siguientes Diputados integrantes:

- **Presidente:** Dª Eva Picado Valverde

- **Vocales Asistentes**: D. Santiago A. Castañeda Valle
D. José Roque Madruga Martín
D. Marcos Iglesias Caridad
D. Gerardo Marcos García
D. Roberto José Martín Benito
D. David Mingo Pérez
D. Ángel Luis Peralvo Sanchón
D. Juan Carlos Zaballos Martínez
D. Leonardo Bernal García
D. Antonio Cámara López
D. Luis Rodríguez Herrero
Dª Sara Sánchez Hernández
Dª Miryam Tobal Vicente
D. Celestino del Teso Rodríguez

Secretario: D. José Andrés Porteros Sánchez

ASUNTOS

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN.

Por unanimidad de los miembros presentes, se aprueba el acta de la sesión del día 2 de octubre de 2026.

Código Seguro de Verificación	IV77WDK4BEV2QWNS5VQECEYWAI	Fecha	09/10/2026 12:37:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	Eva Maria Picado Valverde (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	JOSE ANDRES PORTEROS SANCHEZ (DIRECTOR DE ÁREA DE BSOCIAL)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV77WDK4BEV2QWNS5VQECEYWAI	Página	1/7

2.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS ACTUACIONES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LA INCLUSIÓN SOCIAL MEDIANTE ACTUACIONES CON PERSONAS MIGRANTES. AÑO 2025.

De conformidad con lo establecido en el Art. 32.2 de la Ley 7/85, en redacción dada por la Ley 11/99, de Bases de Régimen Local, se procede a dar cuenta a la Comisión Informativa de Bienestar Social de la gestión realizada en el marco de la inclusión Social, mediante actuaciones con población migrante, durante el ejercicio 2025.

I. INTRODUCCIÓN

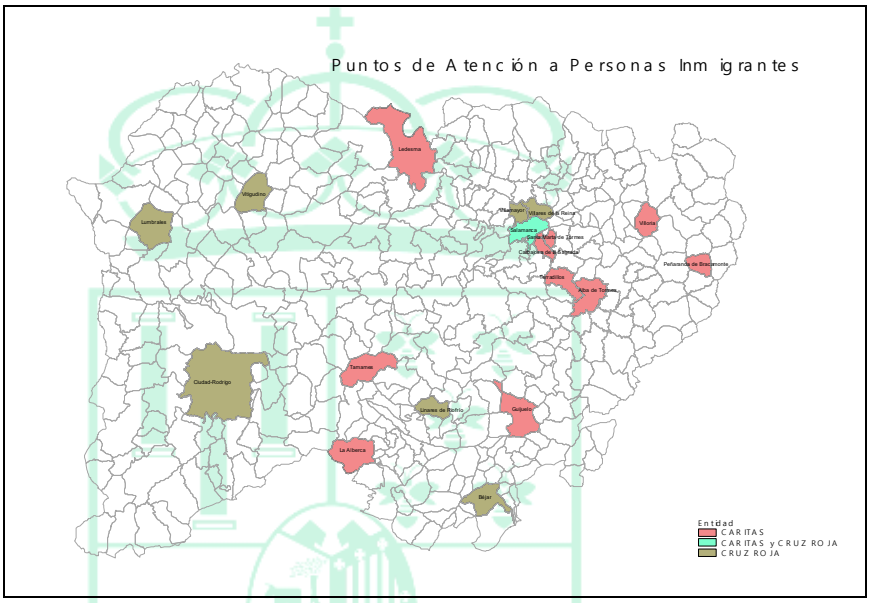
La Diputación de Salamanca dentro de las actuaciones para la inclusión social que se vienen realizando en los últimos años en el ámbito provincial, está la de reforzar la atención que se presta a personas migrantes con residencia en los municipios de la provincia, con **servicios de información y asesoramiento especializado**, en un contexto de coordinación con la red provincial de CEAS y ayuntamientos de la provincia que tienen suscrito Convenio de colaboración para la Prestación de Servicios Sociales, e integrada en la línea de Acción Social prevista por el Plan de Inmigración de Castilla y León.

II. DATOS DE LA GESTION REALIZADA

La prestación del servicio se realiza mediante convenios de colaboración con Caritas Diocesana de Salamanca y Cruz Roja.

En la provincia existen **14 puntos de atención** donde estas entidades llevan a cabo sus intervenciones.

Mapa: Puntos de atención/Entidad



Contenido:

- Asesoramiento jurídico y apoyo en la tramitación administrativa relacionada con temas de extranjería.
- Gestión de actividades de formación y sensibilización de carácter grupal y comunitario a fin de conseguir una actitud favorable hacia el fenómeno de la inmigración y de evitar actitudes xenófobas.
- Atención a temporeros.

Datos de atención

Según los datos del INE actualizados del año 2024, en la provincia de Salamanca, incluida la capital, residían un total de 7.739 personas migrantes.

En el ejercicio 2025 se han atendido **a 337 personas,** cuyas unidades de convivencia están integradas por **732 personas.**

Código Seguro de Verificación	IV77WDK4BEV2QWNS5VQECEYWAI	Fecha	09/10/2026 12:37:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	Eva Maria Picado Valverde (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	JOSE ANDRES PORTEROS SANCHEZ (DIRECTOR DE ÁREA DE BSOCIAL)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV77WDK4BEV2QWNS5VQECEYWAI	Página	3/7

Distribución del asesoramiento por entidades a CEAS

Entidad	Nº de personas atendidas	Miembros Unidad de Convivencia
CARITAS	141	321
CRUZ ROJA	196	411
Total general	**337**	**732**

El 58,16% de las personas atendidas lo fueron en los puntos que tiene establecidos Cruz Roja en la provincia; el 41,84% restante han sido atendidos en los puntos de Caritas.

Como podemos observar por el siguiente cuadro, de las **337 personas atendidas**, **237** se han dirigido **por primera vez al punto de información**. Y a lo largo del año recibieron información en **483 ocasiones**, lo que nos indica un **promedio 1,4 veces por cada** una de las personas atendidas. El número total de **intervenciones fue de 852**.

Personas atendidas, atenciones e intervenciones por entidad

ENTIDAD	PERSONAS ATENDIDAS	NUEVOS USUARIOS	ATENCIONES	INTERVENCIONES/ ACTUACIONES
CARITAS	141	91	200	294
CRUZ ROJA	196	146	283	558
Total general	337	237	483	852

Los puntos dónde fueron informadas más personas han sido los de Béjar (112), cubierto por Cruz Roja y Guijuelo (67) atendido por Cáritas. En estos dos puntos se ha informado al 53,11% del total de personas registradas a nivel provincial.

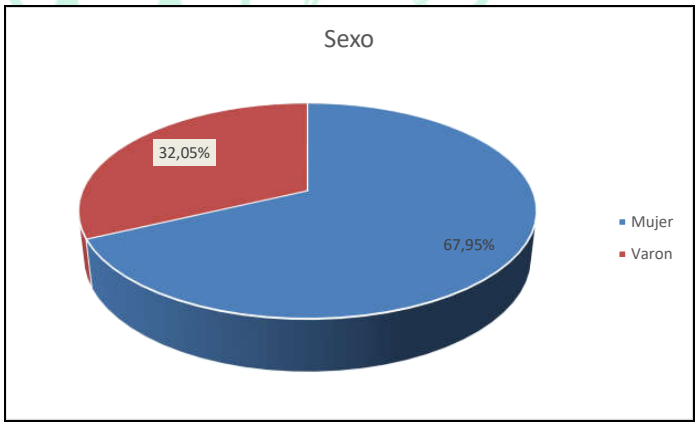
Código Seguro de Verificación	IV77WDK4BEV2QWNS5VQECEYWAI	Fecha	09/10/2026 12:37:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	Eva Maria Picado Valverde (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	JOSE ANDRES PORTEROS SANCHEZ (DIRECTOR DE ÁREA DE BSOCIAL)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV77WDK4BEV2QWNS5VQECEYWAI	Página	4/7

Personas atendidas, por cada entidad en cada punto de atención

ENTIDAD	PUNTO DE ATENCIÓN	M	V	Total general	%
CARITAS	Alba de Tormes	15	4	19	5,64%
	Terradillos (Urb.El Encinar)	2		2	0,59%
	Guijuelo	38	29	67	19,88%
	La Alberca	6	2	8	2,37%
	Peñaranda de Bracamonte	20	8	28	8,31%
	Santa Marta	11	3	14	4,15%
	Tamames	3		3	0,89%
SUBTOTAL		95	46	141	41,84%
CRUZ ROJA	Béjar	80	32	112	33,23%
	Ciudad Rodrigo	27	20	47	13,95%
	Vitigudino	10	6	16	4,75%
	Linares de Riofrio	6	2	8	2,37%
	Villares de la Reina	7	1	8	2,37%
	Villamayor	4	1	5	1,48%
SUBTOTAL		134	62	196	58,16%
Total general		229	108	337	100,00%

En relación con el sexo de las personas migrantes informadas fueron en su mayor parte **mujeres**, con un 67,95%, el resto 32,05% son varones.

Distribución por sexo de las personas atendidas



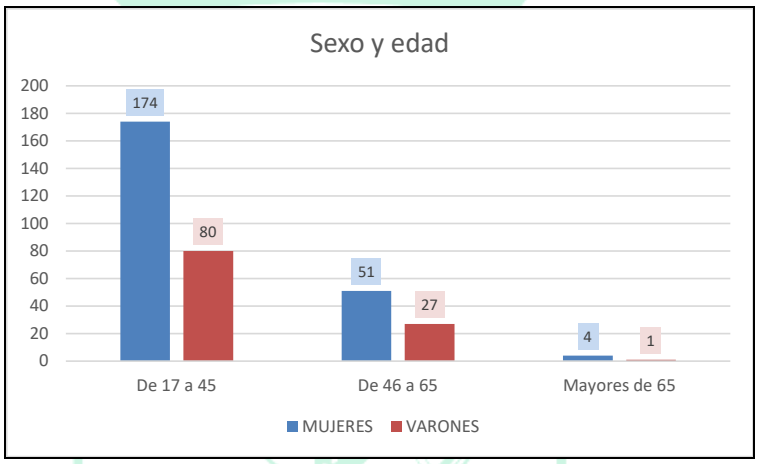
Al analizar la variable edad, se observa que el mayor grupo se concentra en personas de 17 a 45 años, representando el 75,37% del total. Si se combina con la variable sexo, el mayor grupo se corresponde con mujeres en el tramo de edad de 17 a 45 años, que suponen el 51,635%.

Código Seguro de Verificación	IV77WDK4BEV2QWNS5VQECEYWAI	Fecha	09/10/2026 12:37:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	Eva Maria Picado Valverde (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	JOSE ANDRES PORTEROS SANCHEZ (DIRECTOR DE ÁREA DE BSOCIAL)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV77WDK4BEV2QWNS5VQECEYWAI	Página	5/7

Personas atendidas, por sexo y tramos de edad

TRAMO EDAD	MUJERES	VARONES	TOTAL	%
De 17 a 45	174	80	254	75,37%
De 46 a 65	51	27	78	23,15%
Mayores de 65	4	1	5	1,48%
TOTAL	**229**	**108**	**337**	100,00%

Sexo y edad de las personas atendidas



Las personas usuarias del programa proceden de **24 nacionalidades**. Los países de origen con mayor número de personas atendidas son: Colombia (21,07%), Perú (17,51%), Venezuela (13,35%). El porcentaje del resto de nacionalidades es inferior al 10%.

Las intervenciones realizadas con estas unidades de convivencia ascendieron a 852. Las informaciones principalmente consistieron en: Asesoramiento en **Temas de Extranjería en el 50,12%, Intervención social en el 24,06% de los casos; Asesoría Jurídica en el 19,25% y Asesoría Laboral en el 6,57% de las ocasiones.**

Tipología de las intervenciones

Intervención	**Nº**	**%**
1.- Asesoría Jurídica	164	19,25%
2.- Asesoría temas extranjería	427	50,12%
3.- Laboral	56	6,57%
4.-Intervención Social	205	24,06%
TOTAL	852	100,00%

Código Seguro de Verificación	IV77WDK4BEV2QWNS5VQECEYWAI	Fecha	09/10/2026 12:37:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	Eva Maria Picado Valverde (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	JOSE ANDRES PORTEROS SANCHEZ (DIRECTOR DE ÁREA DE BSOCIAL)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV77WDK4BEV2QWNS5VQECEYWAI	Página	6/7

Actividades Complementarias

El desarrollo y gestión de las actividades, complementarias a las informaciones individuales que se realizaron a través del convenio de colaboración suscrito, consistieron en:

Actividades Complementarias Programa Inmigración

ENTIDAD	Nº ACTIVIDADES	
CRUZ ROJA	1	•Las personas atendidas dentro del marco del convenio han sido derivadas y han participado en acciones grupales organizadas por las Asambleas Locales.
CARITAS	1	•Colaboración en la organización del Taller de Sensibilización "Abriendo los ojos". IES Las Batuecas de la Alberca.

La Comisión queda enterada.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se producen ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las nueve horas y veinte minutos.

EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO,

Fdo.: Eva Mª Picado Valverde Fdo.: José Andrés Porteros Sánchez

Código Seguro de Verificación	IV77WDK4BEV2QWNS5VQECEYWAI	Fecha	09/10/2026 12:37:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	Eva Maria Picado Valverde (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	JOSE ANDRES PORTEROS SANCHEZ (DIRECTOR DE ÁREA DE BSOCIAL)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV77WDK4BEV2QWNS5VQECEYWAI	Página	7/7